



# Concejo Municipal de El Torno



4 Sección Prov. Andrés Ibañez  
El Torno - Santa Cruz - Bolivia



## LEY MUNICIPAL AUTONOMICA Nº 560 GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL TORNO

**ING. HEDIBERTO CUELLAR CUVA**  
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL TORNO

Por cuanto el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de El Torno ha sancionado la siguiente Ley.

### DECRETA:

**LEY MUNICIPAL: QUE DECLARA BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PÚBLICO EL TERRENO UBICADO EN EL DISTRITO Nº 5, LOCALIDAD LA ANGOSTURA, ZONA SUR OESTE, UV 81, MZA 24, LOTE Nº 20, CON UNA SUPERFICIE TOTAL SEGÚN MENSURA DE 402.59 M2 A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL EL TORNO.**

**ARTÍCULO 1.-** Declárase como Bien Municipal de Dominio Público, la superficie total de **402,59 M2** (Cuatrocientos dos con 59/100 Metros Cuadrados), correspondiente al terreno ubicado en el Distrito Municipal Nº 5, Localidad La Angostura, Zona Sur Oeste, U.V. 81, Manzano 24, Lote Nº 20, a favor del Gobierno Autónomo Municipal El Torno, de acuerdo a la ubicación, colindancias y coordenadas que se detallan a continuación:

### TERRENO: ÁREA DE EQUIPAMIENTO.-

ZONA	SUR OESTE (Loc. La Angostura)
U.V.	81
MANZANO	24
LOTE Nº	20
SUPERFICIE SEGÚN MENSURA	402.59 M2
USO DE SUELO	ÁREA DE EQUIPAMIENTO

### LÍMITES Y COLINDANCIAS:

NORTE	COLINDA CON LOTE Nº 13 Y MIDE 11.80 MTRS.
SUR	COLINDA CON CALLE S/N Y MIDE 12.81 MTRS.
ESTE	COLINDA CON LOTE Nº 5 Y MIDE 32.37 MTRS.
OESTE	COLINDA CON LOTE Nº 7 Y MIDE 33.08 MTRS.

### CUADRO DE COORDENADAS SISTEMA WGS-84:

CUADRO DE COORDENADAS		
VÉRTICE	X	Y
1	446451.452	7992217.221
2	446478.146	7992236.767
3	446485.064	7992227.207
4	446459.546	7992207.286
PROYECCIÓN UTM WGS-84		

BALANCE DE SUPERFICIE				
SUPERFICIE TOTAL	402.59	M2	100	%

**ARTÍCULO 2.-** La presente Ley Municipal es un instrumento legal suficiente para declarar Bien Municipal de Dominio Público, el terreno ubicado en el Distrito Municipal Nº 5, Localidad La

*"Cuidando Nuestros Recursos para que Vuelvan en Obras"*

Calle 6 de Agosto frente a la Plaza Principal 25 de Julio El Torno - Telf.: 388-8098

www.eltorno.gob.bo - El Torno - Santa Cruz - Bolivia

Concejo Municipal de El Torno





# Concejo Municipal de El Torno



4 Sección Prov. Andrés Ibañez  
El Torno - Santa Cruz - Bolivia



Angostura, Zona Sur Oeste, U.V. 81, Manzano 24, Lote N° 20, del municipio de El Torno, con una superficie total de **402.59 M2**, constituye título suficiente originario para su inscripción como Bien Municipal de Domino Público, sin requerir información o documentación adicional, por tanto se ordena su inscripción ante Derechos Reales, estando exentos de todo pago por inscripción y registro conforme al artículo 10 de la Ley Municipal N° 279.

**ARTÍCULO 3.- I.** A partir de la promulgación de la presente Ley Municipal, el Órgano Ejecutivo Municipal quedará facultado para hacer el respectivo trámite de Regularización del Derecho Propietario y proceder a la inscripción del bien inmueble a nombre del Gobierno Autónomo Municipal El Torno ante la oficina de Derechos Reales.

**II.-** Las autoridades judiciales y administrativas bajo responsabilidad administrativa, civil y penal están prohibidas de asignar derecho propietario a terceros sobre predios de propiedad municipal, declarados por ley según lo establecido en el artículo 6 de la Ley N° 2372.

**ARTÍCULO 4.-** La declaratoria de un Bien Municipal de Domino Público e inscripción como tal, no compromete el pago de indemnización alguna por parte del Gobierno Autónomo Municipal, ya que esta área de terreno corresponde a un Área de Equipamiento y está dentro de áreas que están consolidadas con el transcurso del tiempo y pleno uso y disfrute de la institución.

## DISPOSICIONES FINALES

**PRIMERA.** - El Órgano Ejecutivo Municipal, queda encargado de la ejecución y cumplimiento de la presente Ley Municipal.

**SEGUNDA.** - El Plano de Ubicación y Uso de Suelo forma parte integrante e indivisible de la presente Ley Municipal.

Pase al Órgano Ejecutivo para fines de Ley.

Es dado en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

CONCEJO MUNICIPAL EL TORNO  
CUIDANDO NUESTROS RECURSOS PARA QUE VUELVAN EN OBRAS

## REGISTRESE, REMITASE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

*Bertha Yucra*

**Sra. Bertha Yucra Yucra.**

PDTA. DEL CONCEJO AUTONOMO MUNICIPAL  
DE EL TORNO.

*Constancio Mamani Navia*

**Sr. Constancio Mamani Navia.**

CONCEJAL SECRETARIO DEL CONCEJO  
AUTONOMO MUNICIPAL DE EL TORNO.



Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de El Torno a los 01 días del mes de Abril del año Dos Mil Veinticuatro.

*Ing. Alberto Cuellar Curva*  
**ALCALDE**  
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE  
EL TORNO



*"Cuidando Nuestros Recursos para que Vuelvan en Obras"*

Calle 6 de Agosto frente a la Plaza Principal 25 de Julio El Torno - Telf.: 388-8098

www.eltorno.gov.bo - El Torno - Santa Cruz - Bolivia

Concejo Municipal de El Torno